

EL CORREO

MADRID

Martes 24 de Marzo de 1891

Núm. 4.001

Año XII.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Las inspecciones de ferro-carriles.

Dice *La Epoca*, tratando de justificar inútilmente el absurdo y dictatorial decreto de Fomento, que con la supresión del cuerpo administrativo de ferro-carriles serán muy pocos los que queden cesantes y grandes las economías que se consigán, sin perjuicio para el servicio que se encomienda a los ingenieros y sobrestantes de obras públicas.

El *Imparcial* demuestra hoy palpablemente la arbitrariedad cometida por el Sr. Isasa, pero si no bastara á convencer á nuestro colega *La Epoca* sus atinadas observaciones, añadiremos por nuestra parte con datos indudables á la vista:

1.º Que el número de cesantes es el de cuarenta y cinco, con sueldos que variaban desde 26.000 reales, siendo solo doscientos cincuenta y cinco las plazas de sobrestantes de Obras públicas que vendrán á sustituirlos con el sueldo de 5 á 8.000 reales, como límite de su carrera.

2.º Que reconociendo como reconocemos los conocimientos y generales conocimientos del ilustrado Cuerpo de Ingenieros de Caminos, comprendemos también que sus especiales aptitudes para el servicio técnico de su profesión no pueden armonizar en modo alguno con el servicio administrativo y mercantil, referente al tráfico y á las reclamaciones de los viajeros, remitentés y consignatarios que representan el comercio, en sus continuas diferencias con las innumeras compañías de ferro-carriles.

3.º Que las tan decantadas economías solo pueden serlo para las empresas, que no tendrán que abonar en adelante las cantidades que por sus pliegos de condiciones están obligadas á satisfacer, con el objeto de cubrir los gastos de inspección y vigilancia, según dispone la real orden de 14 de Noviembre de 1862.

4.º Que el servicio tiene forzosamente que presentarse al encargar á los sobrestantes de Obras públicas de una misión extraña por completo á sus conocimientos de materiales, conservación y construcción de carreteras, opuestas por todos conceptos á los estudios de tarifas, Derecho mercantil y contabilidad, que hasta ahora se ha exigido por examen á los inspectores y comisarios.

Y por último, quí la pretensión de introducir por caridad en el escalafón del cuerpo de sobrestantes á algunos de los inspectores y comisarios cesantes, con la cuarta parte del sueldo que disfrutaban, es tan ilegal como absurda.

Legal por lastimar los derechos adquiridos con arreglo á la ley y al reglamento, por el cuerpo de sobrestantes, en el cual se ingresa por oposición, y cuya escala es cerrada, ascendiendo por rigurosa antigüedad.

Ausurda por conceder competencia en estudios facultativos, sin demostrarlos por examen, á los individuos de la inspección, que solo los tienen administrativos y mercantiles.

Abusiva por conceder competencia en estudios facultativos, sin demostrarlos por examen, á los individuos de la inspección, que solo los tienen administrativos y mercantiles.

INGLATERRA Y SUS COLONIAS

La cuestión de Terranova.—Actitud del Parlamento de la colonia en las diferencias con Francia.—Graves síntomas en el imperio colonial británico.—La lucha electoral del Canadá.—La federación australiana.—Proyecto de ley de lord Knutsford.—«Greater Britain».

El telégrafo ha dicho hace pocos días que las diferencias de antiguo existentes entre los gobiernos de Francia e Inglaterra con motivo de la cuestión de Terranova, serían sometidas por ambos gobiernos á un tribunal arbitral.

Completóse inmediatamente la noticia con la designación del Sr. Martens, profesor de Derecho internacional en la Universidad de San Petersburgo, para que se sirviera resolver la cuestión en litigio, y solo faltaba aguardar la decisión del sabio tratadista, cuando el Parlamento de Terranova, con quien nadie contaba á estas alturas, adoptando una actitud hostil, se apresura á significar al gobierno de Londres la protesta de la pequeña isla, con sus doscientos mil habitantes, contra la pretensión del gobierno inglés de regirla desde la capital de la Gran Bretaña.

Esta actitud de Terranova enfrente de la madre patria, ha venido de pronto á complicar una situación que, si un momento pudo parecer grave, dábase por terminada de manera satisfactoria para todos, y desde luego, sirve para demostrar una vez más cuánto hay de artificial en el imponente edificio del imperio británico, y cuán débiles son los lazos que unen las colonias con la metrópoli.

Hace pocos días en lucha electoral sostenida por liberales y conservadores en el Canadá, los electores no eran solicitados por los candidatos en nombre de los principios políticos que en Inglaterra forman el credo del partido conservador ó del partido liberal.

La cuestión que los canadienses debían resolver era mucho más importante que el simple cambio de partido en la gubernación del Dominio. Votar por los conservadores significaba desear la continuación del actual estado de cosas en las relaciones con la Gran Bretaña; votar por los liberales era ser partidario de perder la cualidad de súbdito británico para convertirse en ciudadano de la gran república americana.

Y no se crea que cuestión de tal entidad era tratada de manera encubierta, por medio de alusiones, más ó menos transparentes en los frecuentes y numerosos meetings, que allí como en Inglaterra, señalan siempre la lucha electoral. Los oradores conservadores, y muy especialmente el propio jefe del gobierno, sir John Macdonald, acusó públicamente de traidores á la patria á los liberales, pues en rigor, su proyecto de reciprocidad comercial con los Estados Unidos significaba sencillamente la supresión de todo vínculo con la Gran Bretaña, al mismo tiempo que se establecía estrecha

union de intereses, precursora inevitablemente de la union política, con la república anglo-americana.

Si del Canadá pasamos al vasto imperio colonial que tiene la Gran Bretaña en los antipodados, habremos de reconocer que si no idéntica en absoluto, la situación es por lo menos muy parecida. En los actuales momentos, representantes de las diversas colonias de la Australasia, reunidos en Sydney, en una á manera de Asamblea constituyente, deliberan sobre la formación de un gran cuerpo federal que daría por resultado preparar, ya que no realizar en plazo breve, la independencia de aquel continente.

La limitación de atribuciones y poderes reservados al gobierno inglés en sus relaciones con las colonias llamadas autónomas, es de tal índole, que ha obligado al ministro de las Colonias, lord Knutsford, á presentar en la Cámara de los Lores un proyecto de ley por el cual se confieren á los representantes del gobierno de la metrópoli todos los poderes necesarios para el cumplimiento de los tratados y pactos internacionales.

Uno de los muchos incidentes á que la sempiterna cuestión de Terranova ha dado lugar en el año último, hizo ver con toda claridad la necesidad imprescindible del nuevo bill, que en rigor se reduce á poner al gobierno de la Gran Bretaña en condiciones de cumplir los convenios que haga con otras naciones.

Desde el punto de vista puramente constitucional, aunque nadie puede negar al Parlamento inglés, ó mejor dicho, al Parlamento imperial la facultad de legislar para cualquier colonia, hasta en asuntos locales, la cuestión entraña cierta gravedad. Este derecho, que en principio existe, en la práctica no se aplica nunca, pudiendo considerarse como una prerogativa reservada para usarla eventualmente en caso de necesidad extrema.

De ahí la actitud de la colonia de Terranova, al tener noticia del proyecto de ley presentado por lord Knutsford.

«Han recordado» dice un periódico—que Terranova está dotada de instituciones representativas desde 1832, y de la plenitud del régimen parlamentario desde 1855. Y el Parlamento de la colonia ha votado un Mensaje suplicando al gobierno y al Parlamento británico que aplacen toda resolución en el nuevo proyecto de ley hasta haber oído á los representantes de Terranova.

Como en el hecho de lo que se trata es de sustraerse al cumplimiento del arreglo hecho últimamente entre Inglaterra y Francia, resulta ahora que se pretexto de discutir la cuestión constitucional, á lo que se atiende es á privar á la Metrópoli de la facultad soberana de hacer cumplir los preceptos constitucionales.

Tal es el estado actual de esta cuestión, íntimamente relacionada con el problema más interesante de la que sir Charles Dilke ha denominado *Greater Britain*.

Como en el hecho de lo que se trata es de sustraerse al cumplimiento del arreglo hecho últimamente entre Inglaterra y Francia, resulta ahora que se pretexto de discutir la cuestión constitucional, á lo que se atiende es á privar á la Metrópoli de la facultad soberana de hacer cumplir los preceptos constitucionales.

Tal es el estado actual de esta cuestión, íntimamente relacionada con el problema más interesante de la que sir Charles Dilke ha denominado *Greater Britain*.

Tal es el estado actual de esta cuestión, íntimamente relacionada con el problema más interesante de la que sir Charles Dilke ha denominado *Greater Britain*.

Tal es el estado actual de esta cuestión, íntimamente relacionada con el problema más interesante de la que sir Charles Dilke ha denominado *Greater Britain*.

Tal es el estado actual de esta cuestión, íntimamente relacionada con el problema más interesante de la que sir Charles Dilke ha denominado *Greater Britain*.

Tal es el estado actual de esta cuestión, íntimamente relacionada con el problema más interesante de la que sir Charles Dilke ha denominado *Greater Britain*.

Tal es el estado actual de esta cuestión, íntimamente relacionada con el problema más interesante de la que sir Charles Dilke ha denominado *Greater Britain*.

Tal es el estado actual de esta cuestión, íntimamente relacionada con el problema más interesante de la que sir Charles Dilke ha denominado *Greater Britain*.

Tal es el estado actual de esta cuestión, íntimamente relacionada con el problema más interesante de la que sir Charles Dilke ha denominado *Greater Britain*.

Tal es el estado actual de esta cuestión, íntimamente relacionada con el problema más interesante de la que sir Charles Dilke ha denominado *Greater Britain*.

Tal es el estado actual de esta cuestión, íntimamente relacionada con el problema más interesante de la que sir Charles Dilke ha denominado *Greater Britain*.

Tal es el estado actual de esta cuestión, íntimamente relacionada con el problema más interesante de la que sir Charles Dilke ha denominado *Greater Britain*.

Entre los que hablaron hubo algunos que dieron notas pacíficas, diciendo que no era conveniente para obtener la reducción á ocho horas de trabajo, apelar á las huelgas ni á la fuerza, porque esto en la actual organización era contraproducente; pero en general el espíritu dominante en la reunión fue belicoso, sobre todo entre los obreros catalanes.

El primer punto fué aprobado por unanimidad, absteniéndose únicamente los representantes de las «Tres Clases de Vapor» de Barcelona.

En la sesión de hoy se pondrá á discusión el segundo punto, ó sea: «Medio y modo de conseguir la jornada de ocho horas para todos los oficios desde el 1.º de Mayo.»

El profesor Arés.

Era catedrático de metafísica en Salamanca; tenía mucho talento y excelente carácter, y al morir se rehusó los auxilios de la Religión Católica, por lo cual el rector y otros catedráticos dejaron de concurrir al entierro.

La prensa de Salamanca ha censurado esta conducta y ha elogiado al profesor Arés.

A su vez el prelado, que es el padre Cámara, ha publicado una pastoral en que dice del difunto que «las flores arrojadas sobre la tumba del impío son un ultraje á la ciencia y un escarnio á la virtud.»

Y de los periódicos dice lo siguiente:

«El Adelanto», que con una mano profana el día festivo y con otra encomia, sin nada disimulada fruición, el talento extraviado é impetuoso, resulta fautor de la herejía y el libre pensamiento.

«De la Concordia», librepensadora y condenada antes por Nos como herética y por sus cuadros pornográficos, no es preciso decir nada: *qui non credit jam judicatus est*.

«La Provincia», desmandada en este punto, como en otros muchos y desobediente á nuestra autoridad, teníamos ordenado censurarla, y la hemos dejado entregada al público desden.

«El Fomento» cae en la debilidad de tributar exagerados é inoportunos elogios al difunto, y apenas siente alientos para ponerse al lado de los creyentes, escribiendo cosas harto censurables.»

Este suceso trae estos días bastante agitada la opinión en Salamanca, pues resulta que uno de los periódicos censurados es conservador, y los otros tienen también sus partidarios.

El tratado con los Estados Unidos.

Leemos en *El Liberal*:

«Aun cuando la prensa ministerial ha dicho que las bases para negociar un tratado entre España y los Estados Unidos—que remitió á nuestro gobierno el de esta última potencia—estaban pendientes de contestación, nosotros tenemos motivos para creer lo contrario, y que el gobierno de la Unión tiene en su poder desde hace muchos días las bases correspondientes formuladas por el gabinete de Madrid.

Tenemos además la impresión de que las negociaciones fáciles y expeditas para muchos de los puntos que habrán de convenirse, ofrecen graves dificultades respecto de algunos, para los cuales no se halla hasta ahora acomodamiento posible.

El gobierno de la Unión se presta á admitir con franquicia absoluta los azúcares, las melazas, los cafés, las pieles y las maderas.

Tiene á su vez exigencias que no se consideran insuperables, acerca de determinados tejidos y del petróleo, y se niega en absoluto á tratar respecto á los tabacos, porque el resuelto sobre los tabacos lo ha sido por una ley, y el gobierno por sí no puede modificarla.»

No conocemos nosotros el estado de las negociaciones, pero dudamos que tenga ya en su poder el gobierno americano las conclusiones del gobierno español, porque pocos días hace todavía las proposiciones de Mr. Blaine, estaban—según hemos oído—al estudio y consulta de la comisión arancelaria que preside el señor vizconde de Campo Grande.

Aunque es bien posible que nosotros hayamos oído mal.

Mandos en Ultramar.

Vuelven á decir varios colegas que ha reiterado su dimisión el general Polavieja, y aun algunos indican como sucesor al Sr. Rodríguez Arias, que por cierto es uno de nuestros generales más inteligentes y discretos.

En algunos círculos canovistas, hasta se ha hablado del general Martínez Campos, atendiendo á que su prestigio militar podría orillar las dificultades, ó quizá con el propósito de alejarlo del Senado.

Lo que desde luego han creído muy pocos, es que vaya á ser nombrado el general Pando.

De la dimisión del capitán general de Puerto Rico, también se habla; pero de esto solo habla *El País*.

La seguridad personal en provincias.

Robo.

Anteanoche fué robado en Motril el establecimiento de D. Manuel Montero, persona que se dedicaba á hacer travesías desde aquella playa á la de Tánger para comprar cereales.

Los ladrones hicieron un agujero en la puerta con un biribiquí, levantaron una gruesa barra de hierro que aseguraba á aquella, y ya dentro del almacén, se llevaron cuarenta y tantos mil reales, únicos fondos de que disponía el Sr. Montero para su comercio.

El crimen de Zaragoza.

Ha sido preso por el jefe de policía de Zaragoza Francisco Peinado, presunto autor de la muerte del industrial Sr. Archanco, que tanta indignación causó en Zaragoza.

El Francisco viajaba en dirección á Francia

conduciendo un carro cargado de cebollas, y acompañado de una mujer llamada Francisca Sanchez y de un niño.

Esta mujer es pariente de Peinado y vecina de Zuera.

También fué detenido ayer por orden del inspector de policía Sr. Lopez, el marido de la Francisca, de cuya casa partió el criminal el viernes último.

La vida en provincias.

De *La Correspondencia de Valencia*:

«A las once de la mañana, en la calle del Triunfo de Caballeros, una señora madrileña, emparentada con una distinguida familia de esta ciudad, ha sido robada por un rata, que se ha apoderado del portamonedas, dándose á la fuga. Algunos transeúntes han intentado detener al ladrón, pero éste se abría paso esgrimiendo una navaja. No puede pedirse ni más osadía ni más falta de vigilancia.»

EL SR. RUBAUDONADEU

El Sr. Rubaudonadeu ha dirigido una declaración á *La Justicia* explicando los conceptos de su discurso sobre la Guardia civil y los carabineros, de la cual tomamos los siguientes párrafos, que no concuerdan—y con gusto lo consignamos—con las referencias que á nosotros llegaron:

«Niega el diputado legítimo por San Felip de Llobregat que sean ciertos los ataques que *El Día* y *El Correo* suponen que él ha dirigido á la Guardia civil y al cuerpo de carabineros. Lo que dijo sobre este punto, ó mejor dicho, lo que repitió al impugnar el acta del Sr. Comas Masferrer ante el Congreso, fué lo expuesto en el manifiesto impreso en varios periódicos de Barcelona, en el que lo que realmente afirma es que la misión de la Guardia civil y de los carabineros es perseguir á los ladrones y al contrabando, no favorecer á los ladrones de actas y mafuteros electorales.»

Explica despues lo ocurrido en algunas sesiones, y dice en seguida:

«En vista de esto, el Sr. Rubaudonadeu opinaba que toda la fuerza pública, tanto Guardia civil como carabineros, debieron haberse puesto resueltamente de parte de los ciudadanos que, usando honradamente de su derecho, reclamaban de los presidentes, obligados á darlos, certificados de la elección. Al no hacerlo, de suponer es que para ello tendrían orden expresa; pero sea lícito al Sr. Rubaudonadeu, sin que por esto se diga que le deshonra, sino antes bien, que le enaltece, dirigir al país esta verdaderamente justificada pregunta: ¿Que se puede esperar de un país en que se llama *benevolencia* á la Guardia civil, y sus gobernantes no la dejan amparar el derecho?»

No es, pues, el Sr. Rubaudonadeu, sino el gobierno, el que desacredita con sus órdenes á un instituto cuya misión no es evidentemente la de amparar los chanchullos electorales y ponerse al servicio de la arbitrariedad contra el derecho.»

Resulta, por tanto, que debieron oírse mal ciertas frases, que tenían que herir justamente—de ser ciertas—la legítima susceptibilidad de los honrados cuerpos de la Guardia civil y de Carabineros, y que las espontáneas aclaraciones del Sr. Rubaudonadeu quitarán, de seguro, todo motivo de disgusto.

Las casas de juego.

Dicho sea con el respeto que á nosotros nos merecen siempre los representantes de la administración de justicia, se nos figura que no es la misión del juez, y mucho menos del juez de guardia en poblaciones tan grandes y tan importantes como Madrid, donde muy raras veces se encuentra ocioso aquel funcionario, andar como un sabueso por esos garitos de Dios, recogiendo *fichas* y deteniendo *puntos* que más tarde ó más temprano tienen que tirarse las primeras y dejar en libertad á los segundos.

Creemos nosotros que el juez de guardia á quien se le denuncian delitos de esa naturaleza, cumple perfectamente con su deber encomendando á los jefes de policía la averiguación del delito si existe y la captura de los delincuentes; y en todo caso y por si la negligencia de la policía y su severidad en el cumplimiento del mandato pudieran ser sospechosas al juez, exigir las responsabilidades más estrechas y adoptar precauciones que hicieran inútil, por aquella vez, la falta del celo de aquellos funcionarios.

Pero, en fin, estas son opiniones nuestras, dictadas quizá por el respeto que los representantes de la administración de justicia nos inspiran, y el deseo de que no se menoscaben en lo más mínimo las altas funciones que están llamadas á desempeñar; mas como no tratamos de imponer nuestras ideas, y mucho menos cuando hay quien piensa de distinto modo, despues de dejar consignada nuestra opinión, que, repetimos, no implica censura para nadie, pasemos á relatar lo ocurrido anoche en Madrid en algunas casas de juego.

El juez de guardia, que lo era anoche el municipal suplente del Hospicio, Sr. Llobart, acompañado del secretario, Sr. Ferrer, visitó el piso principal de la casa núm. 20 de la calle de Leon, donde se jugaba á los *prohibidos* , y detuvo á 18 individuos, á quienes se les ocuparon, además de los naipes, navajas, puñales y pistolas.

Acto continuo el Sr. Llobart encaminóse á otros círculos, situados en el Liceo Rius; Carrera de San Jerónimo, núm. 1, entresuelo; en un café de la plaza de Matute; en el de Lisboa y en la Escalerilla.

Al entrar el juez en el establecimiento en la Carrera de San Jerónimo, apagaron las luces, y por esta causa el Sr. Llobart no pudo cerciorarse de que allí se jugaba.

En los otros círculos no encontró el juez nada de particular, sin duda, porque les habían avisado por teléfono.

Después dirigióse el juez de guardia á un café de la plaza de Matute y sorprendió á catraco puntos, incautándose además de un revólver de cinco tiros, y luego al círculo de funcionarios públicos y aprehendió á once personas, entre las cuales había un militar de alta graduación.

En el mismo casino cogió naipes y tres navajas, pertenecientes á otros tantos jugadores.

A seguida fué al círculo Vasco y allí solo pudo detener á dos concurrentes, á los cuales se les ocuparon las barajas con que se entretenían.

Todos los jugadores y efectos cogidos, fueron conducidos al juzgado de guardia.

Huelga en Valladolid.

Los periódicos de Valladolid hoy recibidos dan cuenta de la manifestación obrera realizada ayer en aquella capital.

Los huelguistas pertenecían en su mayor parte á los gremios de albañiles y carpinteros.

En actitud pacífica se detuvieron ante las obras que se están ejecutando en diferentes calles de la población, é invitaron á los trabajadores á que abandonasen sus tareas, consiguiéndolo en casi todos los sitios.

Enfrente de la casa donde habita el señor alcalde se promovió un fuerte alboroto, resultando herido un sujeto á consecuencia de una pedrada.

Los huelguistas (voluntarios y forzosos) se dirigieron, después de recorrer las obras y algunas fábricas, entre ellas la de papel del Sr. Garaizabal, á los talleres de la estación del Norte; allí acudieron fuerzas de la guardia municipal y algunas parejas de la Guardia civil, que impidieron todo desmán.

Las autoridades han adoptado precauciones para evitar desórdenes, pues se susurra que han ido á Valladolid, procedentes de Barcelona, varios agitadores socialistas.

Estación Enotética de España en Burdeos.

Sigue discutiéndose con calor la cuestión de tarifas de Aduanas. La línea bordelesa para la defensa del comercio de importación, de exportación y de intereses generales económicos contesta á las apreciaciones espuestas últimamente por M. Meline, presidente de la comisión de Aduanas en la Cámara. Expone la situación de Francia si adoptase el sistema prohibitivo al que las naciones contestarían con una guerra de tarifas que llevarían á la viticultura francesa al triste estado en que se encontraba antes de 1860. La liga concluye diciendo: 1.º Que los intereses del consumidor, así como los del comercio francés, exigen continuar recibiendo vinos extranjeros. 2.º Que la introducción de estos vinos no ha perjudicado jamás á la viticultura nacional, y que bajo todos los puntos de vista sería impolítico y perjudicial á los intereses generales de la Francia, escluirlos del mercado como se pretende con el proyecto de tarifas aduaneras.

Parece seguro que las aduanas ejercerán bastante rigor con los vinos á partir del 1.º de Abril. Para evitar gastos, molestias y riesgos, recomendamos á los cosecheros y casas de España que mandan sus vinos á esta plaza, envíen muestras á la estación, que les informará si pueden pasar sin dificultad por las aduanas francesas. Algunas casas de España y de ésta lo vienen ya practicando.

El mercado no muy activo; las buenas clases se venden bien; pero las medianas de poco alcohol y con yeso se echan fuera á bajos precios, temiendo los próximos calores. Los vinos de Argel tienen demanda; pero á precios poco remuneradores.

Han llegado por el puerto 3 615 pipas procedentes de Pasajes; 2 416 de Alicante; 2 005 de Huelva, y 17 de Bilbao.

Por la estación de Brienne, 180.

Existían en el Entrepot de la Cámara de Comercio, 18 320 hectólitros de vinos comunes, y 464 de vinos generosos.

Los precios por tonelada (905 litros), sin envase y libre de todo gasto en muelle ó estación, son:

Alicante.—Tinto, 13º, 300 francos.
Huesca.—Idem 14º, 350 id.
Rioja.—Idem 11º á 12º, 300 á 350, sin yeso.
—Idem id. 12º á 13º, 280 á 300, con id.
Compañía Vinícola del Norte, 400.
Navarra.—Tintos, 13º á 14º, 300 á 370 francos, sin yeso.—Idem, id., id., 280 á 310 id. con id.
Valencia.—Idem, id., 230 á 275 id. sin id.
Huelva.—Blancos, 12º á 13º, 240 á 360 idem.
Dalmacia.—Tintos, 1889, 470 á 500, id., superiores.

Oran.—Idem, 1890, 12º á 13º, 400 á 450 id.
Argel.—Idem, id., id., 450 á 500 id.

Cognac: Sin variación á los marcados en el Boletín anterior.

Tártaros: Idem, id. id.

Papas: Han llegado 500 toneles procedentes de Grecia, que se han vendido fácilmente á 49 y 50 francos los 100 kilos.

Vinagres: Sin variación.

Barricas: 12x14 la docena, 138 francos; 14x16, 168; 16x18.—Bocoyes de carga, 194; 18x20, 212 francos.

Naranjas: 180 kilos los 1 000 frutos, 85 francos; 170 id. id., 75 id.; 140 id. id., 55 id.—Heladas, id., 40 id.

Limones: Caja de 420 frutos, primera clase, 24 francos; idem id. id., segunda clase, 18 á 21 idem.

Avellanas de Tarragona con cascara, 75 francos 100 kilos.

Almendras mollar, 115 id. id.—Idem cascara dura, 95 id. id.

Alubias: Primera clase, 80 id. id.—Idem segunda clase, 60 á 70 id. id.

Azafran de España, de primera, 105 á 115 id. kilo.—Idem id. de segunda, 90 á 100 id. id.

—Idem Gatinais, 130 á 140 id. id.

Los sueldos de carabineros.

Nos escribe un suscriptor de Navarra para que llamemos la atención del gobierno hácia estos extremos:

El haber de los cabos é individuos del cuerpo

de carabineros es hoy el mismo que hace treinta años, no obstante haber encarecido tanto los artículos necesarios á la vida.

Las aprehensiones, cuando se verifican, tienen derecho á ellas todos, menos el comandante del puesto; siendo así que la justicia pide, ó que participe de esta ventaja también el comandante del puesto, ó que no participen más que los aprehensores.

Que se debe dar una gratificación á los comandantes de puesto por gastos de escritorio, ó por lo menos, que se les den gratis los libros donde se anota el servicio.

Que es injusta la desproporción entre los retiros de los sargentos y de los sencillos carabineros; y que también lo es el hecho de que si el cabo no llega á sargento no tenga otro retiro que el de carabinero faso.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA)

Los revolucionarios portugueses.

Lisboa 23.—Ya se conocen las sentencias dictadas por los tribunales militares de Oporto.

El capitán Leitao ha sido sentenciado á seis años de prisión celular, seguidos de diez de deportación; el teniente Coelho á tres años de destierro; el periodista Juan Chagas, á cuatro años de prisión celular; el periodista Santos Cardoso, á cuatro años de prisión seguidos de ocho de deportación; el cómico Verdial, á dos años de cárcel; el periodista Felisardo Lima, á diez y ocho meses de prisión correccional.

Los 266 acusados militares han sido sentenciados á penas que varían entre cuatro años de prisión celular, seguidos de deportación, y diez y ocho meses de prisión correccional; 240 militares y 15 hombres civiles han sido absueltos.

Parnell.

Londres 23.—Parnell ha enviado al coronel Nolan, uno de los prohombres del partido, la renuncia del cargo de diputado, para que la entregue en la Cámara así que presente la suya su contrincante el Sr. Healy.

Rumores de crisis.

Lisboa 23.—En los círculos oficiales se asegura que cuando menos son muy prematuros los rumores de crisis ministerial.

Carta apócrifa.

Lisboa 23.—Un despacho de Londres dice que es apócrifa en absoluto la carta de la compañía de Mozambique, firmada hoy en Lisboa y con la cláusula de secreta.

Las carnes de cerdo.

Berlín 23.—Es inexacto que los Estados Unidos hayan hecho gestiones encaminadas á alzar la prohibición para que se importen en Alemania carnes de cerdo.

Lo de Chile.

Paris 23.—La legación de Chile en esta capital comunica el siguiente despacho:

«Las fuerzas del gobierno se han replegado en buen orden sobre Calama, llevando consigo material de guerra y provisiones abundantes. Amenazan á Iquique y á Antofagasta.»

Los sublevados de Oporto y la prensa.

Lisboa 24.—Todos los periódicos de esta mañana se ocupan con preferencia en el examen de las penas impuestas por los tribunales militares á los individuos que tomaron parte en la insurrección de Oporto.

La prensa ministerial hace resaltar el hecho de que dichos tribunales no han dictado ninguna sentencia de muerte, y que los castigos impuestos á los principales jefes é instigadores del movimiento son relativamente pequeños.

Los periódicos de oposición, por el contrario, se quejan del excesivo rigor con que los tribunales han castigado particularmente á los periodistas Sres. Chagas Cardoso y Lima.

El general Evan Smith.

Londres 24.—El general Evan Smith, cónsul general de Inglaterra en Zanzibar ha sido nombrado ministro plenipotenciario en Tángier.

Nuevo ayuntamiento.

Paris 24.—Ha quedado constituido el nuevo ayuntamiento de Nimes, bajo la presidencia del Sr. Bonchet.

El Sr. Alves Veiga.

Paris 24.—El periódico *Rappel* publica una conferencia que uno de sus redactores ha celebrado con el Sr. Alves Veiga, jefe del movimiento insurreccional que estalló en Oporto el 31 de Enero último.

El Sr. Alves Veiga declaró que tenía la intención de fijar su residencia en París ó Madrid.

Respecto de la insurrección de Oporto, el Sr. Alves Veiga refirió al periodista francés todos los detalles conocidos y las causas que motivaron el pronunciamiento militar, mostrándose bastante reservado sobre la conducta que los republicanos portugueses se proponen seguir.

Bismarck.

Londres 24.—El *Daily Telegraph* publica esta mañana un telegrama de Berlín, afirmando, con referencia á noticias de autorizado origen, que el príncipe de Bismarck desea vivamente tomar asiento en el Parlamento alemán.

El telegrama añade que el ex-genera Cancellor del imperio ha declarado solemnemente que aceptará la diputación, si es elegido, para combatir en el Parlamento la política seguida por el Emperador y su gobierno.—Fabra.

LOS SALONES DE PARÍS

Ha comenzado á publicarse en la capital de la vecina República un periódico diario en castellano, titulado *El Mensajero de América*; es su propietario D. Augusto Mulet Chambó, y redactor en jefe D. Juan Valero de Tornos, escritor tan conocido en la corte.

De él tomamos la siguiente *Crónica*, que sin duda verán con gusto los lectores, por dar noticia de personas pertenecientes á la sociedad madrileña:

EL GRAN MUNDO HISPANO-AMERICANO

CARTAS Á «ASMODEO.»

Madrid.

La colonia española y americana de París, mi querido Asmodeo, se divierte este invierno, á pesar de los frios horrosos que hemos tenido. Comidas, reuniones de confianza, bailes, cuadros vivos, conciertos, *matinées*.... De todo ha habido como en la viña del señor.

Comenzaron las reuniones por el *Arbol de Noel* con que obsequié á sus amigos, grandes y chicos, la siempre bella duquesa de la Torre. Ocupa esta señora una espléndida habitación en los Campos Elíseos, en una de las suntuosas

casas construidas por la compañía de seguros *La Urbana*, y que es de las pocas alumbradas por la electricidad.

Las reuniones y las comidas de la viuda de general Serrano se distinguen por la franqueza y la amenidad del trato de esta distinguida dama, que acompañada de sus lindas hijas la condesa de Santovenia y la princesa Kothubey, recibe á sus numerosos amigos residentes en París como recibía en Madrid, cuando habitaba en su lindo hotel de la calle de Villanueva.

El embajador de España y su simpática esposa, la duquesa de Mandas, han dado varias comidas al cuerpo diplomático y á las principales familias de la colonia hispano-americana, residente en esta capital. El hotel de la embajada es espacioso, y sus salones están adornados con gusto. Los duques de Mandas *saben recibir*, cosa que no todos saben hacer, y los sábados por la tarde acuden á saludar á la embajadora de España lo más selecto de la sociedad francesa y extranjera.—No creo que por ahora piensen dar ningún baile.

El que lo dió y estuvo muy animado fué el cónsul general de la República Argentina, y nadie hubiera dicho que su país estaba atravesando una crisis financiera tan grave y tan honda al ver el lujo desplegado por las damas de aquella, hasta hacer poco, próspera República.

Los Sres. de Piñeiro, también argentinos, han recibido todos los martes por la noche á sus numerosos amigos. Las señoras de la casa, Matilde y Amalia, tienen gran afición á las artes, lo mismo que su distinguido padre, el cual acaba de marchar por dos ó tres semanas á España, para asistir á las fiestas de Semana Santa en Sevilla y para volver á visitar el Museo de Pinturas de Madrid.

Matilde Piñeiro toca muy bien el piano y pinta con suma gracia. Es además linda é interesante, y excuso decirte que tiene mucho éxito en la alta sociedad hispano-americana. No goza de menores simpatías su gallarda y bella hermana Amalia, que también toca el piano y canta además. Ambas ayudan á su distinguida madre á hacer los honores de tan agradables reuniones en su espléndida habitación del *Jamboury Saint Honoré*.—El Sr. de Piñeiro es un aficionado á las artes, y no hay día en que deje de enriquecer sus salones, verdadero Museo, con algún mueble, cuadro ó objeto de arte de singular mérito.

Todos los domingos por la noche reciben los Sres. de Calzado, y su hotel de la *Avenue du Bois de Boulogne* es también uno de los centros más agradables de la sociedad española y americana, amen de la francesa; pues como sabes muy bien, Adolfo Calzado reside en París desde hace muchos años. Sus lindas hijas, Rosario, Consuelo y Alma, hacen los honores de sus agradables reuniones, ayudando dignamente á su simpática madre, que es también de las señoras que saben lo que es recibir á sus numerosos y consecuentes amigos.

Algunos domingos hemos tenido en el hotel de los Sres. de Calzado cuadros vivos. Igual espectáculo tuvimos no hace mucho en casa de los Sres. de Piñeiro; y en ambas partes los actores tuvieron gran éxito.

Los Sres. de Dorado dieron en Carnaval un suntuoso baile *travesti*; el Sr. Olavarría ha obsequiado á la colonia venezolana, á la española y extranjera, con comidas y reuniones, esquisitas las primeras y sumamente agradables las segundas; tanto más cuanto que no queriendo convidar mucha gente, reinaba mayor franqueza y más estrecha intimidad. Ya sabes, Asmodeo querido, que no hay nada que me guste tanto como las reuniones en que todo el mundo se conoce.

En nuestra querida España, lo mismo que en nuestras antiguas colonias, hoy Repúblicas independientes que hablan nuestro idioma, el idioma de Juan Valera y de D. Andrés Bello; el idioma de Campoamor y de Heredia (ya ves que te cito dos grandes prosistas y dos grandes poetas, español el uno, americano el otro—para que no haya preferencias ni entendimientos ni en mi corazón), en nuestros países, ¡decía, todo el mundo se conoce, ó poco menos, cuando se encuentra en una reunión ó en un baile, por grande que sea.

Pero aquí en París, en saliendo de la colonia hispano-americana, como esto es tan inmenso en todo, lo primero que tiene que preguntar uno al entrar en un salón:—«¿Quiénes son este señor ó esta señora que está á mi lado?»—Y aun que la respuesta sea satisfactoria, ¡cuanto más agradable es entrar dando apretones de manos á derecha é izquierda!—Este es uno de los encantos de nuestras reuniones.—Hasta pronto, tu amigo,—Agapito.

AL MENUDEO

Circulación de carruajes.

Se ha publicado el bando de la alcaldía prohibiendo la circulación de carruajes desde las diez de la mañana á las seis de la tarde del Jueves y Viernes Santo.

Se exceptúan de esta medida: los coches correos y diligencias, los de las autoridades, cuerpo diplomático, juzgado de guardia y médicos, y los carros de la carne, de la Administración militar, de la limpieza, los de baños y los de las empresas funerarias.

Los tranvías podrán circular en dichas horas: El de Madrid, desde su estación á la fuente de Cibeles y desde los barrios de Argüelles y Pozas al ministerio de Marina.

El del Norte, hasta el Tribunal de Cuentas é Iglesia de San Anton.

El del Este, hasta la fuente de la Cibeles, y desde el Salon del Prado, esquina á la calle de Alcalá, hasta la de Embajadores.

El de Estaciones y Mercados, hasta la plaza de Anton Martin por la parte Sur y hasta la calle del Espíritu Santo por la parte Norte, y desde su estación de la Florida hasta el cuartel de San Gil.

El de Leganés, hasta la plaza de la Cebada. Desde las seis de la tarde podrán recorrer por completo los trayectos de las líneas respectivas en la forma ordinaria.

Se prohíbe la instalación de puestos de comestibles ó bebidas en las inmediaciones de la capilla del Príncipe Pio en la mañana del Viernes Santo, y disparar armas de fuego, tirar cohetes, petardos, etc., el Sábado Santo.

También queda prohibido en dichos días pedir limosna en las calles y en las puertas de los templos.

Luto de corte.

Con motivo del fallecimiento de S. A. I. el príncipe Napoleón José Bonaparte, hermano político de S. M. el rey de Italia, S. M. la Reina (q. D. g.), regente del reino, se ha servido disponer que la corte vista de luto durante diez días, mitad riguroso y mitad de alivio, debiendo empezar desde hoy.

Los maestros.

El Sr. Silvela recibió anoche á la comisión permanente de la Asamblea del Magisterio, compuesta de los Sres. Marina, Tamayo, Oller, Rodríguez, Torrealba y Barreda, quienes rogaron al ministro excitara el celo de los gobernadores para que éstos, usando de las facultades de que están investidos por ministerio de la ley, aperturas y apremien á los municipios refractarios á solventar la deuda contraída con el profesorado primario.

Los comisionados salieron satisfechos de la entrevista.

El arreglo parroquial.

El ministro de Gracia y Justicia pasó ayer á la firma de S. M. el arreglo parroquial de Madrid.

Se crean, como ya indicamos, 30 parroquias, que serán dotadas en tres ejercicios económicos sucesivos.

La demarcación parroquial se hace en términos convenientes para el mejor servicio de la cura de almas. El prelado de esta diócesis anunciará pronto concursos para proveer las parroquias.

Amor conyugal.

En Castro Urdiales tuvieron hace pocas horas una cuestión de tan mal carácter marido y mujer, que armándose él de una guadaña y ella de un hacha, emprendieron una sangrienta lucha, muriendo á consecuencia de las heridas recibidas la mujer, y quedando el hombre tan gravemente lesionado, que se desesperaba salvarle.

El Sr. Capdepon.

Después de haber pasado la noche con bastante intranquilidad, esta mañana había experimentado alguna mejoría en su enfermedad, nuestro distinguido amigo el ex-ministro liberal Sr. Capdepon.

Arrollado por un tren.

En la estación de las Pulgas fué arrollado ayer, por la máquina de un tren, un sujeto llamado Natalio Fuentes, que iba en busca de trabajo.

Fuó conducido con graves contusiones en la cabeza á la Casa de Socorro del distrito, y después al Hospital Provincial.

Con un cocinero.

De la casa paterna se fugó ayer, con el cocinero de la embajada inglesa, una jóven lindísima de diez y seis años de edad.

La desconsolada madre de la muchacha dió parte al juzgado de guardia, que procedió inmediatamente á la investigación del paradero de la enamorada pareja.

En breve llegará á Madrid para tomar posesión del cargo de senador, el capitán general de Cataluña, general Blanco.

Ha fallecido en esta capital el inspector de segunda clase de ingenieros de caminos don José Caunedo y Sanchez, hermano político del eminente poeta D. José Echegaray.

Acompañamos á su distinguida familia en su justo dolor.

Asesinato.

Segun comunica telegráficamente el gobernador de Guadalajara, en la carretera de Soria, término municipal de Riofrio, se ha encontrado el cadáver de un hombre con varias heridas de proyectiles de arma de fuego.

Se ignora quiénes son los asesinos del sujeto en cuestion, cuyo cadáver ha sido identificado.

El ayuntamiento de Aladije.

Este ayuntamiento de la provincia de Badajoz, continúa constituido interinamente desde el 27 de Enero, por proceso incoado, á causa de la visita electoral de un delegado.

Nos escriben llamando sobre esto la atención; porque se advierte que se tira á que lleguen las elecciones de Mayo; y continúe la interinidad.

De la queja, damos traslado al ministro de la Gobernación.

No puede coger pulmonía, el que use el Pectoral del Dr. Ayer.

Por error de copia dejamos de incluir ayer entre los asistentes al banquete en el Círculo Militar, al Sr. Urrecha, representante de *El Imparcial*.

El Sr. Peral se halla ahora en Talavera, para donde salió ayer.

Al llegar al pueblo lo recibieron con mucho afecto los vecinos.

Proponiase el Sr. Sagasta aprovechar estos días de vacaciones parlamentarias para hacer una excursion con varios otros amigos, sin otro fin que el de respirar aires sanos y puros del campo; pero la molestia de un divieso le ha hecho renunciar á la expedición, que creemos era á la provincia de Córdoba.

Dictámenes de actas.

La comisión de actas dió ayer dictámen favorable sobre las de Velez-Rubio, Almodralejo, Boltaña, Benabarre, Valderrobres, Vera é Infesto.

Por mayoría aprobó la de Huéscar, formulando voto particular los Sres. Azcárate, Muro y Gamazo.

Examinadas las de Becerreá y Muros, acordó la comisión pedir varios documentos respecto de la primera, y dejar la segunda para nuevo estudio de las protestas que la acompañan.

Por unanimidad declaró la comisión graves las actas de Carrion de los Condes, Alcañices, Gracia y la del tercer lugar de la circunscripción de Jaen, quedando así á resolver el pleito entre los Sres. Abril y conde de las Almenas.

La comisión acordó también ayer que un magistrado de la Audiencia de Barcelona haga la comprobación de las firmas que autorizan las siete certificaciones presentadas por el Sr. Salmeron, acreditando que obtuvo considerable mayoría de votos en el distrito de Gracia.

La ley de la gravedad.

Dice *El Clamor*: «Un estimado colega de la noche dió ayer la noticia de que *El Diario Español* ha dejado de ser órgano de nuestro partido.

Es exacto: como compañeros, tenemos que deplorar el haber perdido el curso de El Diario en la tarea, que en tanto estamos, de re-presentar a la agrupación reformista.

Otros periódicos dicen que varios amigos del Sr. Romero Robledo, hartos ya de andar sin rumbo, seguirán el propio camino.

Ha salido para Extremadura, donde pasará una temporada, el Sr. Canalejas.

La señora duquesa de Tetuan salió anoche para Málaga a consecuencia de haberse recuperado de la enfermedad de su hermano político el Sr. Gargallo.

El padre Coloma. El padre Luis Coloma nació en Jerez de la Frontera en 1851: tiene ahora, por consiguiente, cuarenta años.

Es hijo de un distinguido médico homeópata, muy conocido y apreciado en aquella comarca. Cursó la segunda enseñanza en aquel Instituto, y la carrera de Derecho en la Universidad de Sevilla.

Durante su estancia en Sevilla cultivó mucho la amistad del insigne Fernán Caballero y de la famosa poetisa cubana Gertrudis Gomez de Avellaneda.

La distinguida familia del ahora célebre jesuita vive en Jerez y goza de grandes simpatías, especialmente su anciana madre.

El padre Luis Coloma tiene otro hermano, también jesuita, el padre Gonzalo Coloma, que reside en el colegio de Oña.

Segun dice un apreciable colega de Córdoba han sido ingresadas anteayer en la sucursal del Banco de España, por el beneficiado de la Catedral D. Amador de Luque, 500 pesetas en concepto de restitución al Tesoro que le han sido entregadas bajo secreto de confesión.

En el expreso de esta noche saldrá para Bilbao el senador liberal Sr. D. Victor Chavarri.

El tío Peco con la rebaja. La misma Correspondencia, que presentó al marqués de Barzanallana de todo en todo identificado con el gobierno, dice ya anoche lo siguiente:

«Ni el marqués de Barzanallana—dice—ha rectificado sus ideas económicas, ni ciertamente se puede ponerle en contradicción con el pensamiento del gobierno. Aquel respetable e ilustre hombre público puede tener puntos de vista propios en determinadas cuestiones, pues a ello le autorizan sus eminentes servicios.»

Luego El Correo no había oído mal. Las señoras de la Coruña, en número de cinco mil, han suscrito una energética y sentida protesta contra el ayuntamiento de aquella capital, que ha acordado no asistir en corporación a las funciones religiosas de Semana Santa y no sufragar sus gastos, como de tiempo inmemorial venia haciéndolo.

El Mensaje en el Senado. El acuerdo de ayer del Senado de suspender las sesiones no reanudándolas hasta el martes de la semana próxima, es una señal evidente de que el gobierno tiene decidido de una manera definitiva que la discusión del Mensaje comience en el Congreso, y de ahí las prisas por se constituya pronto el Congreso.

Así se explica que la comisión de Mensaje del Senado ni aun siquiera se haya constituido. El Liberal dice que por esto ha vuelto a incomodarse el general Martínez Campos.

Crónica de espectáculos. Desde el día 21 hasta el 23 del mes actual, queda abierto un abono por 30 representaciones a los siguientes precios:

Palcos plateas prosencios, sin entradas, 1.800 pesetas. Plateas, 700. Entresuelos prosencios, 1.800. Entresuelos, 700. Principales prosencios, 550. Principales, 400. Butacas sin entrada, 85. Delanteras de platea, 45.

Los precios por función serán los siguientes en el despacho: Palcos plateas y entresuelos prosencios, sin entradas, 70 pesetas. Palcos plateas y entresuelos, 30. Palcos principales prosencios, 22'50. Palcos principales, 17'50. Butacas con entradas, 5. Delanteras de platea, 3. Paseos y entrada de abono, una peseta.

Eslava. Con motivo de la solemnidad religiosa de estos días, no habrá función en este teatro hasta el sábado de Resurrección. Para ese día se prepara el estreno de la refundición de la popular zarzuela bufa Los dioses del Olimpo.

Lara. Para complacer a sus numerosos favorecedores, y con el propósito de dar alguna variedad a sus espectáculos en el último tercio de su temporada, entrarán a formar parte de la notable compañía de declamación que actúa en este teatro, la distinguida tiple cómica doña Antonia García, que en unión de su esposo, D. Salvador Videgain, y del aplaudido tenor D. Rafael Sanchez, pondrán en escena algunos de los juguetes líricos de su repertorio, que siempre han alcanzado en Madrid, por la acertada interpretación de estos artistas, un extraordinario éxito.

Salon Romero. He aquí el programa que ejecutará mañana, a las tres de la tarde, el pianista D. Mariano Berber:

PRIMERA PARTE. Andante, minueto, Weber.—Una fiesta en España, Zabalza.—Segunda mazurka de concierto, J. T. Steger.—Barcarola, wals caprichoso, Barber.

Descanso de quince minutos. SEGUNDA PARTE. Estudio, balada, nocturno, impromptu, wals, gran polonesa, Chopin.

EDICION DE LA NOCHE TELEGRAMAS DE LA TARDE. (DE LA AGENCIA FARRA.) Los italianos en Abisinia. Roma 24.—El periódico la Tribuna insiste en afirmar que el mal recibimiento que el rey de Abisinia dispensó a la misión mandada por el

conde de Antonelli fué la causa de que éste abandonara precipitadamente aquel territorio, acompañado de otros italianos que desde hace mucho tiempo residen en Abisinia.

Lo de Chile. Londres 24.—Segun las últimas noticias de Valparaíso, la insurrección chilena toma cada día mayores proporciones. Numerosos soldados y muchos oficiales de las tropas del gobierno se han pasado al enemigo. La situación del gobierno es cada vez más comprometida.

Agresión bárbara. Londres 24.—Despachos de Cork anuncian que Healy, diputado contrincante de Parnell, ha sido agredido por la muchedumbre, recibiendo grande golpes en la cara y heridas de gravedad en los ojos. Los telegramas añaden que los médicos de aquella localidad temen que Healy pierda la vista.

La reina Victoria. Londres 24.—La reina de Inglaterra desembarcó en Cherburgo, continuando su viaje para Grasse. Cannes 24.—La escuadra francesa ha llegado al golfo Juan, donde continuará todo el tiempo que dure la permanencia de la reina de Inglaterra en Grasse.

Jurado vendido. Roma 24.—Últimos telegramas de Nueva-Orleans anuncian que el gran Jurado ha aprobado las denuncias hechas sobre soborno de algunos de los jurados que recientemente sentenciaron la libertad de varios italianos. Añaden que el asunto será visto y sentenciado por un Jurado ordinario.—Fabra.

La enfermedad que sufre el joven capitalista D. José Gallo, no reviste, afortunadamente, caracteres graves. La novillada de mañana. La Epoca, contradiciendo a El Correo, defiende al gobernador por haber autorizado la corrida de novillos de mañana, como autorizó la de toros del domingo.

Pero hoy El País, por lo visto mejor informado que La Epoca, dice que el gobernador ha prohibido los novillos de mañana. En los periódicos de la Habana encontramos este telegrama del Sr. Celorio enviado a Madrid el día 5 del mes corriente:

«Ministro Ultramar.—Madrid.—Industria tabaco estado ruinoso. Tabaco exportado 1.º Enero a 20 Febrero, 10.000.000 menos que igual período año anterior. Urge justicia del gobierno. Union de fabricantes alarmada por situación.—Celorio.»

El precio de los trigos. En los periódicos de Valladolid, vemos que a causa de las últimas lluvias ha vuelto a bajar a 40 reales el precio del trigo. En una carta de Medina se lee además lo siguiente:

«Se nota grande retraimiento por parte de los labradores el vender, por la baja tan rápida que han sufrido los trigos, y hasta que no se normalicen los precios no se decidirán a vender.» Se deduce, sin embargo, de todo esto, que los últimos decretos proteccionistas no han influido en el precio de los trigos, aunque han aumentado el precio del maíz y el de las carnes.

Colombo 23.—El sábado salió de este puerto para el de Aden, el vapor-correo Isla de Luzon de la Campaña Trasatlántica. El acta de Gracia. Barcelona 24 (3 10 tarde).

Director CORREO. En Gracia ha causado excelente efecto la declaración de gravedad. Apláudese la imparcialidad de la comisión y la neutralidad del gobierno. Caso de proclamarse al Sr. Salmeron, se harán manifestaciones públicas aplaudiendo la sinceridad electoral y el acuerdo del Congreso.—Mencheta.

Lo triste y lo alegre. San Sebastian 24 (8'35 mañana). Director CORREO. Se ha verificado hoy con grandísima concurrencia el entierro de la señora doña María Antonia Arbola. Está fuera de peligro de su herida el Sr. Martorena. Ha ocurrido un ligero choque del tren mixto en las agujas. Varias pipas de vino se derramaron, acudiendo las gentes a recoger el vino; muchos se excedieron, sufriendo las naturales consecuencias.—Delante.

En el escalafón del cuerpo de Correos ha sido dado de baja D. Narciso Ribot, por no haberse presentado a tomar posesión del destino que en el turno de cesantes le había correspondido. Un carro de la Administración militar atropelló esta mañana en la calle del Rosario a un niño de corta edad, que falleció a los pocos instantes. La policía ha detenido esta tarde a la joven que ayer se fugó de la casa paterna con un cocinero de la embajada inglesa.

En el camino de las Ventas chocaron esta tarde una jardinera y un tranvía, resultando gravemente herido uno de los conductores. CONGRESO. Abierta la sesión de hoy 24, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA. Quedan aprobados sin discusión varios dictámenes de las comisiones de actas y de incompatibilidades, y no habiendo ningunos otros sobre la mesa, el señor presidente suspende la sesión hasta las siete. Se reanuda la sesión despues de las siete; se leen varios dictámenes, y se acuerdan las vacaciones hasta el martes próximo.

Despues de tanto hablarse de si las proposiciones de los Estados Unidos sobre el tratado con Cuba, estaban en el ministerio de Estado, ó en el de Ultramar, ó al estudio del señor Cánovas; creyendo algunos que ya se habia devuelto contestada a Washington, resulta ahora que están al estudio de la comisión arancelaria que preside el señor vizconde de Campo Grande. A lo menos estaban hace muy pocos días.

Los periódicos de la Habana, recibidos por la vía de Nueva York, publican el extracto de una carta del general Pando; carta en que éste espresa la seguridad de ocupar el mando superior de Cuba dentro de breve tiempo; y con tal motivo espone su plan de reformas y de conducta. La opinion de los ministeriales, sin embargo, es que, caso de que en breve decline el mando, como puede suceder, el general Polavieja, le sustituiría el general Martínez Campos ó el general Rodríguez Arias (D. Alejandro).

Otros rumores indican la posibilidad de que el general Rodríguez Arias ocupe el mando militar de Cataluña en un período no muy largo. Publica El Diario Español esta noche un artículo en que declara que ingresa en el partido conservador. Espresa, además, la esperanza de ser en este movimiento el precursor del Sr. Romero Robledo y de sus amigos; y establece la tesis de que las pequeñas masas deben sumarse con las grandes núcleos con quienes tengan más afinidad de ideas.

La comisión de actas ha aprobado esta mañana por unanimidad las de Sigüenza, Badajoz é Ibiza; con voto particular las de Caguan y Alhama, y ha declarado grave la de Noya. En la reunion de esta tarde ha declarado leyes las actas de Mayagüez, Muros, Vitigudino, Ocaña y Almansa (a cualquiera cosa se llama leve); todas estas actas tendrán voto particular. A las siete se discutía el acta de la Puebla de Sanabria. Quedan por examinar todavía 44 ó 45 actas.

Se ha suspendido la funcion de novillos de mañana, y además, segun hemos oido, a la empresa se le ha impuesto una multa por haberla anunciado sin permiso.

BALANCE DEL DIA.

El Congreso, en la segunda parte de su sesión, ha tomado el acuerdo de suspender sus tareas hasta el martes de la semana próxima. Al reanudarse estas tareas, creese generalmente, que se celebrarán todavía varias sesiones antes de que pueda constituirse definitivamente la Cámara, porque con excepción de las actas declaradas graves, quedan pendientes de dictamen otra porción de actas, que seguramente suscitarán discusión. Puede en resumen pronosticarse, que el Congreso, no se constituirá hasta el día 8 ó 10 de Abril.

Despues de tanto hablarse de si las proposiciones de los Estados Unidos sobre el tratado con Cuba, estaban en el ministerio de Estado, ó en el de Ultramar, ó al estudio del señor Cánovas; creyendo algunos que ya se habia devuelto contestada a Washington, resulta ahora que están al estudio de la comisión arancelaria que preside el señor vizconde de Campo Grande. A lo menos estaban hace muy pocos días.

Los periódicos de la Habana, recibidos por la vía de Nueva York, publican el extracto de una carta del general Pando; carta en que éste espresa la seguridad de ocupar el mando superior de Cuba dentro de breve tiempo; y con tal motivo espone su plan de reformas y de conducta. La opinion de los ministeriales, sin embargo, es que, caso de que en breve decline el mando, como puede suceder, el general Polavieja, le sustituiría el general Martínez Campos ó el general Rodríguez Arias (D. Alejandro).

Otros rumores indican la posibilidad de que el general Rodríguez Arias ocupe el mando militar de Cataluña en un período no muy largo. Publica El Diario Español esta noche un artículo en que declara que ingresa en el partido conservador. Espresa, además, la esperanza de ser en este movimiento el precursor del Sr. Romero Robledo y de sus amigos; y establece la tesis de que las pequeñas masas deben sumarse con las grandes núcleos con quienes tengan más afinidad de ideas.

La comisión de actas ha aprobado esta mañana por unanimidad las de Sigüenza, Badajoz é Ibiza; con voto particular las de Caguan y Alhama, y ha declarado grave la de Noya. En la reunion de esta tarde ha declarado leyes las actas de Mayagüez, Muros, Vitigudino, Ocaña y Almansa (a cualquiera cosa se llama leve); todas estas actas tendrán voto particular. A las siete se discutía el acta de la Puebla de Sanabria. Quedan por examinar todavía 44 ó 45 actas.

Se ha suspendido la funcion de novillos de mañana, y además, segun hemos oido, a la empresa se le ha impuesto una multa por haberla anunciado sin permiso.

NO LO OLVIDES. En un axioma que expongo a tu consideración: No hay jaban como el jaban. De los PRINCPES DEL CONGO. Jabonería—Victor Vaissier—París. De venta en las principales Perfumerías.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE HOY 24 DE MARZO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero. París, a la vista, 3'05 por 100, beneficio al papel. París, a 8 dñv., 2'90 por 100, beneficio al papel. Londres, a la vista, libra esterlina, 25'95 pesetas. Londres, a 8 dñv., libra esterlina, 25'93 pesetas. Londres, a 60 dñv., id., 00'00 pesetas. Londres, a 90 dñv., id., 25'74 pesetas. Berlín, a 8 dñv., marco de 100 dineros, 0-000 pesetas.

Aspecto de la Bolsa. Los cambios cotizados esta tarde difieren muy poco de los de ayer. El movimiento de la contratación ha tenido un cálculo más reducido. Las acciones del Banco de España han mantenido el cambio último a que ayer se cotizaban. Parece que tiende a descender el cambio de giros sobre el extranjero. La cotización ha tenido el siguiente curso: El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado a 77'85 y 90 en operaciones de partida. A fin de mes desde 77'70 a 80, en este orden. A fin del próximo de 78 por 100 a 78'10, y con prima de medio por ciento a 78'50. La Deuda exterior al 4 por 100 solo ha tenido el cambio en partida de 79'35. En pequeños títulos se han hecho cambios entre 80'40 y 79'35. Solo se ha cotizado en pequeñas cantidades el 4 por 100 amortizable con los cambios de 90'05 a 90'25. Los billetes de Cuba de 1886, a 103'95 y 104 por 100. Los de 1890, entre 98'30 y 20, terminando a 98'25. Las cédulas del 5 por 100 del Banco hipotecario, a 102'50.

Las acciones del Banco de España, a 408 y 408'50. Las de Tabacos a 88 y 89 por 100.

Bolsin. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 77'80 dinero; fin del próximo, 78'10 dinero.

Cotizacion de Barcelona. Barcelona 24 (4'00 t.).—Interior, 7'85.—Id. próximo, 00'00.—Exterior, 79'42.—Id. próximo, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Cubas 1886, 103'75.—Id. 1890, 98'50.—Nortes, 76'95.—Id. próximo, 00'00.—Colonial, 60'70.—Idem próximo, 0'00.—Francias, 39'70.—Id. próximo, 00'00.—Orenses, 17'20.—Id. próximo, 00'00.—Almansa, 137'50.—Id. próximo, 000'00.—Cajado Paris fin Marzo, 77'21.—MUMBBET.

Telegramas de T. Bénard. París 24 (3'15 t.).—4 0/0 exterior, 77'21.—3 0/0 francés, 95'05.—5 0/0 italiano, 94'75.—4 0/0 turco, 19'07.—4 0/0 húngaro, 00'00.—3 0/0 portugués, 57'06.—Banco Hipotecario, 000'00.—Id. de México, 0'00.—Id. Otomano, 826'00.—Céd. Argt. E. 00'00.—Robinson, 00'00.—Norte España, 335'00.—Andaluzes, 300'00.—Alicante, 328'00.—Egipcias, 000'00.—Cubas, 1886, 504'00.—Id. 1890, 479'00.—Rio Tinto, 585'00.—Tharsis, 172'00.—Panamá, 00'00.—Lombardo, 000'00.—Cape Copper, 113'00.—Euprístico francés, 93'60.—Alpines, 220'00. Londres 24 (12 t.).—3 0/0 exterior, 77'00; 5 por 100 argentino, 77'00.

París 24.—Apertura de la Bolsa de hoy.—4 por 100 exterior español, 77'18. Londres 24.—Apertura de la Bolsa de hoy.—4 por 100 exterior español, 00'00.—Falta.

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 2º sobre 0. A las doce de la misma, 7º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 6º sobre 0. La máxima fué de 9º sobre 0. La mínima, de 3º bajo 0. El barómetro marca 710 milímetros. Variable.

NOTAS CÓMICAS

Entre bebés: —Yo soy mayor que tú. —¿Cuántos años tienes? —Seis. —Bueno, pues yo tambien tengo seis. —Pero yo tendré siete el año que viene....

Un anticuario extranjero interroga a un pobre diablo. —¿Cuáles son las monedas más raras en este país? —¡Todas, señor! ¡Con decirle a usted que hace tres meses que yo no he visto una peseta!.....

D. Tomás, un filósofo, acaba de casar a su hija con un médico famoso. —¿Está usted contento?—le pregunta un amigo. —Contentísimo—responde D. Tomás,—como suegro y como padre. Como suegro, porque tengo un yerno del cual habla todo el mundo, y como padre, porque tengo una hija de la cual no habla nadie.

El Banco General de Madrid se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, París y demás plazas.

El Banco General de Madrid vende obligaciones de los Caminos de Hierro del Sur de España, de a 500 pesetas cada una, al precio de la Bolsa de París, que es actualmente de 270 francos. Estas obligaciones son reembolsables a 500 pesetas, tienen un cupon semestral de 7 pesetas 50 centimos y producen al precio actual, un interes de 6 por 100 próximamente, sin contar la ventaja de la amortización.

Como garantía estas obligaciones tienen la primera hipoteca sobre la línea de Linares a Almería, para cuya construcción el gobierno español ha concedido una subvencion de pesetas 30.790.000 y además una fianza de 4.076.977 pesetas depositadas en las cajas del Estado. Las obras se están llevando a cabo por la Compañía de Fives-Lille de París.

CULTOS. Santo de mañana.—Miércoles Santo.—La Anunciación de Nuestra Señora y San Dimas. En la Catedral se celebrará fiesta a la Anunciación de Nuestra Señora, con misa solemne a las nueve y media en la que predicará el señor Lectoral, y por la tarde, a las cuatro, completas y Maitines.

En Santa María id., predicando a las diez el Sr. Corrales. En San Martín id., siendo orador en la misa el Sr. Montalban. En Nuestra Señora del Puerto id., predicando el señor rector.

En San Ginés habrá misa mayor a las diez con Pasion cantada, y por la tarde, Tinieblas. Habrá Tinieblas y Miserere: a las cuatro, en Santa Cruz, San Fermín, Salesas (San Bernardo y Chamberi) y San Jerónimo; a las cinco, en San José, San Ildefonso, San Luis, San Justo, San Millán, Encarnación, Trinitarias, San Plácido y Atocha; a las cinco y media, en San Marcos, San Andrés y San Pedro; a las seis, en San Antonio de los Alemanes, San Sebastian, Santa Teresa y Santa Isabel.

En San Ignacio termina el quinario en honor de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, y predicará el P. Pedroso. En el Cristo de la Salud, id., el Sr. Zafranet. En el Buen Suceso, id., el Sr. Cardona. En la Buena-Dicha, id., el señor rector.

Espectáculos para MAÑANA. Novedades.—A las 8 1/2.—La Pasion de Nuestro Señor Jesucristo. Romea.—A las 8 1/2.—Dos tiros de un pájaro. —A las 9 1/2.—El palomar de Fray Anselmo.—A las 10 1/2.—Barrabás.—A las 11 1/2.—La tontita del lugar.—Baile. A las 4.—Barrabás.—A las 5.—Escribiente de portal.—A las 6.—Chúpate esa!—A las 7.—Dos tiros de un pájaro. Montaña rusa y café.—Todos los días.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA,** etc. jabones superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA. -- SANTANDER

CURACION DE LA IMPOTENCIA

bulos Vitales (25 ptas.) y Perlas del Serrallo (40 ptas.)—Remedios los más absolutos para curar la impotencia, derrames seminales y toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez. Estos específicos curarán aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y son los únicos medicamentos que curan todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postracion nerviosa, consuncion, espermatorrea ó derrames seminales y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Estos específicos son para uso interno. Obran como calmantes y devuelven prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunican fuerza y vigor, reviven las funciones orgánicas y entonan especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando, por último, la excitacion general que suele acompañar en estos casos. Los derrames, ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen, y se refuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obran constitucionalmente estos específicos. Son remedios seguros en todos los casos. Absolutamente exentos de peligro. Deben emplearse en gradacion ascendente y en razon á la rebeldia del padecimiento. Estos medicamentos han comprobado dispendiosamente sus buenos resultados y se hallan informados por la más exigente seriedad profesional.—Resumen de juicios facultativos y académicos: Los medicamentos tónicos del **INSTITUTO CELULAR**, destinados á robustecer los órganos de la generacion, reproduccion y perpetuacion de la especie, son mercedores al más alto y al único premio que de discernirse entre todos los específicos en competencia, si es que hay alguno que legítimamente pueda establecerse. Revelan originalidad y adelanto grande en la ciencia. Era de importancia inventar remedios que, como los presentes, reuniesen las condiciones de firmeza en el obrar sin perjudicar la salud; que fueran como estos son, tónicos, rápidos, poderosos y seguros del sistema nervioso, correspondiendo así honrosamente á las necesidades y exigencias de los pacientes y á las miras de los médicos. Son estos los medicamentos de la época, y atestiguan su bondad el crédito enorme que han adquirido en todas partes á los pocos años de existencia. Debido á esa reputacion se venden por ahí plagios groseros sin autoridad alguna que el público sensato debe rechazar. Noticias y folletos gratis. Se venden en las boticas y droguerías.—Se remiten, previo envío de su importe, al Instituto Celular, San Bartolomé, 7, Madrid.

ELECTRICIDAD industrial, personal, material y capital. Principe, 22. Teléfono 36. Hay folleto electro-industrial á peseta.

Para Casinos

Barajas superiores hechas en París, de **GRIMAUD**, ni despiden ni se clarean, muy finas y satinadas. Exprofesa para el **Gollo** á 3 y 4 pesetas docena de pico redondo y dorado. Para **Tresillo** á 4 y 5 pesetas docena, de pico cuadrado y redondo dorado. **Francesas** de todas clases y precios. Se expiden á provincias. Único representante con depósito, A. Abad, Carrera de San Jerónimo, 31.—Al por menor Litografía **High-Lite**, Sevilla, 14.

En las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Poivo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista

PARIS. 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Fábrica de calzado.--Bo'sa, 16.

Los dueños de esta Fábrica, participan á su clientela y al público en general, que ya tienen hecho el surtido en toda clase de calzado para la temporada de primavera y verano.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 24 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para Nueva-York, son los dias 10, 20 y 30, y de Nueva-York para la Habana, los mismos dias.

RETORNO—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **BUENOS AIRES** saldrá de Cádiz el 30 de Marzo.

LÍNEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRABORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limon.—Retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto-Rico y Vigo.

El vapor **REINA MERCEDES** saldrá de Vigo el 12 de Abril.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangai, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir de 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor **SAN IGNACIO** saldrá de Barcelona el 3 de Abril.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada mes.

El vapor **ANTONIO LOPEZ** saldrá de Cádiz el 1.º de Abril.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con las escalas en Barcelona y Cádiz.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Aabat, Casablanca y Mazagan, y en las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, Rímlera y Saffi.

SERVICIO DE TANGER

El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, núm. 10.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones, principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonia ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el **PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**. Las emenencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª Barcelona.

—Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.º

MARMOLEJO

AGUAS MINERALES MEDICINALES

RECONOCIDAS COMO EL MEJOR MEDICAMENTO para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VÍAS URINARIAS

ÚNICAS AGUAS

Envasadas en botellas especiales con tapón mecánico para su mejor conservación y mayor economia de los enfermos.

TEMPORADAS OFICIALES.

Desde el 1.º de Abril al 15 de Junio y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS y demás detalles á la Direccion, Serrano, 35, Madrid, ó á la Administracion en Marmolejo, provincia de Jaén.

DEPURATIVO-ANTIRREUMÁTICO CASTILLO

Cura los granos, manchas, grietas y úlceras de la boca, lengua y garganta. Purifica la sangre y quita los dolores. 3 pesetas boticas. Magdalena, 10 (que lo envía correo); Puerta del Sol, 5, Madrid, y principales boticas.

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso Balsamo está compuesto con el **Extracto Puro del Fino Amargillo** y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento, se obtiene la rápida curacion de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó clátrica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, segun la superficie de aplicacion, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, hermanos y compañía

BARCELONA

Se vende pormayor en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30 y 32, papel para envolver.

PARA SEÑORES SACERDOTES

Magníficos guantes de gran abrigo en piel, con forros especiales, negro Japon, impenetrables al frio y humedades.

3, ESPARTEROS, 3, ent.º

Marzo 24) FOLLETIN DE «EL CORREO» (P. 75)

LAS AVES DE RAPIÑA

que Molly hubiera salido de aquellos sitios para comenzar su carrera conyugal.

Por esta vez, mis previsiones fueron más acertadas. Después de haber examinado los registros de Saint Olive, de Saint Sauveur y de Saint George, y gastado en propinas á los sacristanes, qué sé yo cuánto, encontré al fin un documento que vale tres mil libras para Vd.... y para mí.... una suma considerable.

—Yo quisiera saber de qué color van á ser nuestros caballos cuando llegue á nuestro poder ese dinero—dijo melancólicamente Valentín.

Estos asuntos toman ordinariamente el camino del Tribunal Supremo, ¿no es esto? Pues este es un camino en el cual puede hallar la muerte el viajero antes de llegar al fin.

Por lo visto, Vd. tiene gran confianza en el éxito, y yo me alegraría de participar de vuestro optimismo.

Tres mil libras son un gran punto de arranque de fortuna en esta vida.

Y podré llegar á ser un honrado ciudadano y fiel contribuyente.

Sin embargo, no sé por qué presiento que mi mano no llegará á cojer jamás el laurel de la victoria, ó para hablar más claramente, que yo y los míos no tocaremos nunca un centavo de las cien mil libras del venerable intestado.

—¿Por qué? Está Vd. hecho un pajarraco de mal agüero esta mañana.

Llega Vd. á mi despacho justamente en el momento en que comienzo á contar como seguro un éxito, después de diez años de incansantes trabajos, y me viene Vd. á hablar del Tribunal Supremo!

Es este un nuevo aspecto de su carácter que, á decir verdad, no me agrada.

—Está bien. Sea como Vd. quiera. Yo no deberé hablar así—contestó Valentín excusándose—pero es que hay momentos en la vida del hombre en que parece que se atraviesa una nube sombría entre su vista y cuanto le rodea, y yo me encuentro en uno de esos dias.

Siento bajo mi chaleco algo que se me oprime.... el corazon tal vez.... un sentimiento de languidez física y moral, contra la que no puedo defenderme.

Si alguien me hubiese seguido desde Chelsea hasta Holborn, murmurando á cada paso á mi oído fúnebres presentimientos, no estaría más abatido de lo que estoy.

—¿Qué ha comido Vd. en el almuerzo?—preguntó con impaciencia Sheldon.—Debe ser algún «beefsteak» duro y mal guisado; no me haga Vd., yo se lo ruego, soportar las consecuencias de su mala digestion.

Decir que existe una nube entre su vista y cuanto le rodea, es decirme que tiene usted la bilis en revolucion. Ruego á Vd. que repina sus fantasías, y vamos á ocuparnos de nuestros negocios.

Para comenzar mire Vd. la pieza A. Es una copia de la inscripcion del matrimonio de Mateo Haygarth, soltero, de Clerkeuwel, con María Murchison, mayor de edad, de Southwark, en el condado de Surrey.

Después tiene Vd. aquí en la pieza B una copia de la partida en que consta el matrimonio entre Guillermo Meynell, soltero, de

Sunthfield, condado de Midlesex, y Carolina María Haygarth, de Highgate, en el mismo condado.

—¿Desuerte que ha encontrado Vd. la prueba de un segundo matrimonio en la dinastía de los Haygarth?

—Ahí lo tiene Vd. La C*** de las cartas de Mateo es la Carolina María aquí mencionada, la hija y la heredera de Mateo Haygarth, llamada Carolina sin duda por llamarse así su graciosa majestad la esposa de Jorge II, y María, por aquella Molly cuyo retrato fué encontrado en la mesa de palo rosa.

No me ha costado mucho trabajo encontrar la inscripcion de Meynell, después de saber que el pretendiente de Mlle. C*** tenía á su padre en Aldergate Street, y que éste aprobaba la eleccion hecha por su hijo.

El vecino de Aldergate Street era propietario de la casa que habitaba; su posición, bajo el punto de vista social, era mucho más desahogada que la del pusilánime y supersticioso Mateo, y debía presumirse que el matrimonio se hubiese verificado en la casa de Meynell.

En esta inteligencia, para encontrar lo que buscaba, no he necesitado más que escudriñar los registros de algunas iglesias de los alrededores de Aldergate Street, y después de dia y medio de rudo trabajo, he llegado á dar con el inapreciable documento, que me pone directamente en el camino de encontrar al heredero legal que busco.

He consultado también todos estos registros, á fin de dar con los hijos de Guillermo y de Carolina María Meynell; pero no he hallado nada que á esto se refiera, ni ninguna otra mención del apellido Meynell. Tendremos que examinar los registros de todas las

iglesias inmediatas, antes de abandonar esta pista.

—¿Y por dónde deberemos comenzar?

—Por la indagacion de todos los descendientes de Guillermo y Carolina, en donde quiera que podamos hallarlos. Tenemos que abandonar la pista de los Haygarth y de los Judson, y emprender la marcha por un nuevo sendero.

—¡Muy bien!—exclamó alegremente Valentín.—¿Y cómo empezaremos?

—Partiendo de Aldergate Street en nuestras investigaciones. El Meynell de Aldergate Street debió ser un hombre importante, y sería extraño que de él no existiese alguna noticia en los archivos topográficos de su demarcacion.

Debemos, en primer término, consultar todas las obras antiguas de este género, y cuando hayamos obtenido las informaciones que los libros puedan procurarnos, recogeremos algunas tradiciones orales, que son siempre las mejores en estos casos.

—Eso quiere decir que se me prepara un abordaje contra viejos marinos.... Perdón, he querido decir, contra los viejos vecinos de Aldergate Street—contestó Valentín suspirando desesperadamente.—¡Está bien! Supongo que estos ancianos serán menos obtusos cuando viven en medio del bullicio de una gran ciudad, que cuando habitan los arbores de una poblacion manufacturera.

¿Y dónde encontraré á mis octogenarios interlocutores, y cuándo he de comenzar mis negociaciones cerca de ellos?

—Cuanto más pronto mejor—replicó Sheldon.—Ya tengo muchos informes recogidos que le harán el trabajo fácil. Aquí tengo una lista de algunas personas á quienes debe verse.